



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Jornada Información Fragata Portuguesa"  
"Taller Registro Nacional Electrónico TBC"

DECRETO EXENTO N° 4737

VALLENAR,

10 SET. 2014

**VISTOS**

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Comisión de Servicios N° 01520 de fecha 09 de Septiembre de 2014 de Directora(S) Departamento de Salud Municipal.
3. Ordinario N° 3523 de fecha 04 de Septiembre de 2014 de Directora Servicio Salud Atacama
4. Gmail de fecha 02 de Septiembre de 2014 de SEREMI de Salud Atacama.
5. Gmail de fecha 09 de septiembre de 2014 de Jefe Recursos Humanos.
6. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**DECRETO**

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó, el día Jueves 11 de Septiembre de 2014:

**"Jornada Información Fragata Portuguesa":**

- Doña Patricia Rivera Ortiz
- Don Mario Araya Jorquera

**"Taller Registro Nacional Electrónico TBC":**

- Doña Rosa Delgado Moreno

2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ - 31
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
PATRICIA RIVERA ORTIZ  
DIRECTORA(S) DPTO. SALUD  
MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/PRO/CRT/vmd